Constancia secretarial.

Señor Juez, Le informo, que una vez revisado el portal de títulos judiciales pendientes de pago, se constató que se encuentra pendiente de pago 01 título judicial a favor del demandante FRANCISCO JAVIER CUARTAS RAMÍREZ en el proceso ejecutivo radicado 2017-00126-00, el cual se relaciona a continuación:

ÍTEM	N° DE TÍTULO	VALOR (\$)	CONSIGNADO POR
1	65406	\$617.630	Dpto.
	TOTAL	\$617.630	

Caucasia, 13 de enero de 2022.

JORGE RODRIGUEZ ARANGO Secretario.



Distrito Judicial de Antioquia JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO Caucasia Ant, trece (13) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo	
Demandante	Francisco Javier Cuartas Ramírez	
Demandado	Ana Rosa Torres Senior	
Radicado	05154 31 12 001 2017 00126 00	
Asunto	Ordena pago de título	

De cara a lo solicitado por el apoderado del ejecutante en escrito anterior, se ORDENA, por secretaria, el pago del título judicial relacionado en la constancia secretarial que antecede por la suma de \$617.630 al nombre del abogado del demandante, DR. ROGELIO ZEA TORRES con C.C. No. 15.305.812, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

Documento generado en 13/01/2022 10:51:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica